

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003547

Las condes, 21 de JULIO de 2026

VISTOS : Memorandum No 1015 de 17.07.2026; Certificado de Conformidad No 0339/2026 de 14.07.2026; Jefe Departamento de Servicios Generales; Los documentos que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260026	FAL 14847264	07/07/2026	ABASTIBLE S.A.	2152205003001	189.567	189.567
TOTAL					189.567	189.567

La cantidad de :
CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320522005 \$ 189.567

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 JUL 2026
EG: 3323 CH: NOM. YSP